

# El Monumento al Gral. José Miguel Gómez

Hemos leído hace unos días en una información oficial de la Sec. de O. P. a la prensa, cómo adelantan los trabajos encaminados a la erección en esta aturdida capital, de un monumento que perpetúe y glorifique la memoria—difícilmente olvidable,—del Gral. José Miguel Gómez.

Un monumento que, según se afirma, ha de rivalizar en magnitud y armonía, con los más notables y merecidos que, hasta hoy, ofrecen a nativos y extranjeros, la emoción de su belleza estética y la elocuencia histórica de su simbolismo.

Un monumento erigido a un personaje conspicuo en la evolución de un país, ha de ser una constatación histórica de su vida pública; ha de evocar artísticamente los hechos máximos que le destacan en su función de prócer y de responsable; ha de perpetuar objetivamente, para los ojos del futuro, cada uno de los actos igualmente trascendentes, que forman las facetas de su personalidad, y que le dan, en el concepto de las generaciones posteriores el carácter definitivo, con que habrá de apreciarse globalmente su actitud.

Un monumento tal, debe ser, en fin, un aporte firme, sintético, y sincero, al juicio en que la Posteridad emitirá su fallo sobre el Hombre.

Ahora bien: semejantes consagraciones tienen por lo común dos orígenes distintos.

En los países sin libertad colectiva, en que una minoría autoritaria impone al pueblo por igual las leyes y las adoraciones, es el criterio inapelable de esta minoría el que discierne los méritos, y confiere la exaltación más o menos falsa o legítima del monumento. Tal, por ejemplo, en las monarquías, donde cada rey obtiene los honores de la estatua, por la sola razón de haber reinado, y porque aún pesa sobre la nación la autoridad hereditaria de la familia real.

Pero en los países en que la autoridad dimana (al menos en el texto de las leyes) del Pueblo, y no del hombre; en los países en que no rigen castas y el Pueblo es soberano que se traza sus normas libres y va con planta propia por su camino; en esos países que sacudieron yugo y enarbolaron bandera de Democracia, el pueblo es el Juez Único, y su opinión es dictamen exclusivo para con-

---

Por haberlo interesado numerosos lectores de esta publicación y estimándolo de gran actualidad en estos momentos en que acaba de inaugurarse el monumento al Gral. José Miguel Gómez, reproducimos este trabajo publicado en nuestro número del mes de agosto de 1935. En el mismo se fija la actitud del negro cubano ante la erección de dicho monumento.

---

ferir y reconocer a cada hombre, (si encarnó con plenitud sus anhelos y asumió con honrada justicia sus funciones) la gloria perdurable del mármol o del bronce.

Por eso, ADELANTE, como órgano oficial de la Asociación de su nombre, y vocero autorizado del negro cubano—que no ha sido jamás intransigente, pero que tampoco es olvidadizo—declara públicamente que rechaza la idea, de ese monumento a José Miguel Gómez.

El negro (dicen las estadísticas convencionales) constituye poco más de un tercio de la población cubana. Luego el negro es también, considerablemente, pueblo cubano.

Así, en función de pueblo y de pueblo consciente, el negro quiere ahora consignar su protesta contra este monumento; y declarar que, aún cuando llegue a levantarse, él no comparte un solo ápice en semejante glorificación que juzga no sólo innecesaria, sino irrisoria para las gentes de su raza.

El negro no quiere detenerse ahora en el análisis de si merece o no esculpirse en piedra la pureza administrativa de aquel gobierno. Pero no puede guardar un silencio indigno, ante esta exaltación a lo sublime, que va a consumarse ahora, con el hombre que, después de alentar e impulsar la torpeza de aquellos equivocados que fueron Estenoz, y los suyos—para satisfacer un personal interés político—desató contra ellos la fuerza militar; ordenó la cacería de los “revoltosos”; consintió el encarcelamiento de inocentes; la matanza en masa de negros no complicados en la insurgencia; y desencadenó tempestades de odio, entre el blanco preocupado o receloso y el negro vejado y perseguido.

El negro, pues, protesta de ese monumento que constituirá una aprobación—o una absolución cuando menos—para el autor de aquella vergonzosa proclama racista del 6 de Junio de 1912; para el responsable máximo de las matanzas del Boquerón y del Yarayabo; de la cacería del botey de “Kentucky”, del incendio de la Maya, y de todo el horror parricida de aquella lucha en que se enrojeció el generalato de Monteagudo, y comenzaron a chorrear sangre las manos asesinas de Arsenio Ortiz.